

TÍTULO: Estudios jurídicos designan nuevos socios y mujeres logran mayor presencia				
NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
63650	2020-02-03	Diario Financiero	Entre CÃ³digos	10

Imagen 1/1

EN NUEVE DE LOS PRINCIPALES BUFETES

Estudios jurídicos designan nuevos socios y mujeres logran mayor presencia

■ Aunque todavía falta para que exista paridad, este año se ha intensificado la selección de abogadas en los altos cargos de las firmas jurídicas.

POR D. VIZCARRA Y P. VARGAS

Un intenso comienzo de año han tenido los estudios de abogados y no necesariamente por los casos que llevan, sino por el nombramiento de socios que en las últimas semanas se han oficializado en al menos una decena de los principales estudios jurídicos del país.

La novedad es que en este período se reveló un notorio aumento de las abogadas elegidas para integrar la cúpula de las oficinas legales, en una industria que se ha caracterizado por la baja inclusión femenina en los cargos de mayor rango. The Legal 500 indicó que en 2018 la inclusión femenina en la práctica privada fue de 14,6%, muy por debajo de Perú

(27,4%) y Colombia (31,1%).

Caso a caso

Así, de un total de 18 designaciones en lo que va del año, seis corresponden a destacadas abogadas. En Cariola Diez Pérez-Cotapos el reconocimiento fue para Andrea Saffie, profesional de la U. de Chile, quien se desempeña en el área corporativa; y Tomás Vidal, de la U. Católica, quien lidera el grupo de Seguros de la firma.

Guerrero Olivos hizo lo propio con cinco nuevos socios, quienes asumieron a partir del 1 de enero: Rocío García, profesora de la PUC, especializada en derecho del trabajo; Josefina Yávar, también de la UC, y quien lidera el área de venture capital del estudio; Miguel Coddou, de la



Para 2018 la inclusión femenina en la práctica privada de la profesión fue de 14,6%.

U. de Chile, que encabeza el área de derecho bancario y financiero; Benjamín Pérez, abogado de la PUC, quien co-lidera el sector de derecho de aguas; y Tomás Kubick, también de la PUC, encargado del sector de protección al consumidor.

Claro & Cia., por su parte, seleccionó dos nuevos socios: Santiago Bravo y José María Eyzaguirre F. El primero es abogado de la U. de Chile, con experiencia en en libre competencia y litigios. El segundo es profesional de la PUC, con expertise en fusiones y adquisiciones y derecho corporativo.

Carey no se quedó al margen. Eligió a Patricia Silberman, abogada de la U. de Chile, quien centra su práctica en fusiones y adquisiciones y derecho comercial. También escogió a Manuel

José Garcés, de la PUC, con experiencia en consultoría tributaria.

El estudio Porzio, en tanto, seleccionó a Bernardita Torres, abogada de la UC, experta en litigios sobre marcas comerciales, y también a Antonio Varas, de la U. de Chile, este último enfocado a litigios comerciales.

En el caso de Garrigues el nombramiento recayó en Cristóbal Fainé, abogado de la PUC, con práctica en contratación mercantil y derecho societario, fusiones y adquisiciones.

DLA Piper Chile escogió a Mauricio Halpern, abogado de la PUC, especialista en derecho corporativo, con énfasis en el área financiera. Mientras que Sargent y Krahn seleccionó a Eduardo Lobos, de la PUC, con trayectoria en propiedad intelectual.

La designación más reciente se dió en Jara del Favero al nombrar como socia a Andrea Abascal. (ver entrevista).

¿Cómo se eligen?

En Guerrero Olivos comentan que los socios se seleccionan mediante un proceso de evaluación permanente y formal. "A medida que van subiendo de categoría y teniendo un mayor grado de experiencia, se va revisando el cumplimiento de varios parámetros que van desde sus habilidades profesionales hasta las más blandas", dicen. "Hay casos que buscamos socios en el mercado, aunque antes los hacemos pasar por el proceso de evaluación, que suele ser más corto", añaden.